



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y  
GEOGRAFÍA ELECTORAL

COyGE/050/2008

México DF, a 17 de abril de 2008

**Lic. Oliverio Juárez González**  
**Secretario Ejecutivo**  
**Presente**

En cumplimiento al artículo 96, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal, envío a usted en medios impreso y magnético, el "Primer Informe Trimestral de Actividades 2008" de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, así como el resumen ejecutivo respectivo, el cual fue aprobado por esta Comisión en su cuarta sesión ordinaria celebrada el 16 de abril del presente.

Lo anterior, con el propósito de que sea incorporado a la documentación del punto respectivo, en el proyecto de orden del día de la sesión de Consejo General que corresponda.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

**Fernando José Díaz Naranjo**  
**Consejero Electoral**  
**Presidente de la Comisión**

2008 FEB 17 PM 12:37  
COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA

SECRETARÍA EJECUTIVA

007664  
C/ABRIL

- C.c.p. Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez, Consejero Presidente del Consejo General del IEDF. Presente  
Lic. Gustavo Anzaldo Hernández.- Consejero Electoral integrante de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral.- Para su conocimiento.- Presente  
Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.- Consejero Electoral integrante de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral.- Para su conocimiento.- Presente  
Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral y Secretario de COyGE. Presente

**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL**  
**- (COYGE)**

**1º INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2008**

**(ENERO - MARZO)**

**VERSIÓN EJECUTIVA**

La Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral dio seguimiento al cumplimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), incluidos en el Programa Operativo Anual 2008, mediante los informes y demás documentos presentados por dicha área ejecutiva en el marco de la primera, segunda y tercera sesiones ordinarias, celebradas el 24 de enero, el 26 de febrero y el 31 de marzo de 2008, respectivamente.

De esta forma, la Comisión se dio por enterada de:

- El avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral correspondientes a diciembre de 2007, enero y febrero de 2008.
- El "Calendario de Elecciones Internacionales 2008".
- La actualización del "Proyecto Base de Procedimientos para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana mediante el uso de Urnas Electrónicas".
- Los textos a incluirse en la página web institucional, relativa al Sistema Electoral del Distrito Federal.
- El evento de presentación de la estadística de las elecciones locales 2006. Participación Electoral.
- Los avances sobre el evento de presentación del Comparativo de las elecciones locales 2000-2006 y del Atlas digital electoral 2007.
- La versión preliminar de la "Metodología para la construcción de un índice de dificultad logística / operativa para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana en los distritos electorales locales del Distrito Federal".
- La nota informativa relativa a la visita de trabajo a la jornada electoral de la República de Paraguay.
- El documento intitulado "Atribuciones explícitas e implícitas de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral en materia de documentación y materiales electorales, derivadas del Código electoral del Distrito federal, expedido mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 10 de enero de 2008".
- Los avances en la construcción de la Metodología para actualizar el trazo de las unidades territoriales.
- Los resultados preliminares de los ejercicios con urnas electrónicas llevados a cabo en la Delegación Benito Juárez, la Universidad Latinoamericana y la elección interna del Partido Acción Nacional en esa demarcación.

- El documento denominado “Previsiones para la eventual implantación del uso de las urnas electrónicas en el proceso electoral local 2009 en el Distrito Federal”.

Asimismo, aprobó los siguientes documentos:

- Programa Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral correspondiente a 2008.
- Cuarto informe trimestral de actividades 2007, de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, para su presentación al Consejo General.
- Calendario de visitas de trabajo a Órganos Electorales Locales en las Entidades Federativas de México y del Extranjero durante el 2008.

Por otro lado, a través del documento intitulado “Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)” correspondiente a enero y febrero de 2008 la Comisión conoció:

- El avance en la rehabilitación de los materiales electorales recuperados del proceso electoral 2006.
- La elaboración del documento “Análisis sobre las implicaciones de las disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal en materia de voto electrónico”, el cual tiene el propósito de conocer las implicaciones en materia legal, procedimental y técnica, sobre la posible utilización de las urnas electrónicas en el proceso electoral del 2009.
- El inicio de la recopilación de información para elaborar una propuesta de procedimiento que permita verificar el apego al marco normativo de los instrumentos de participación ciudadana, así como el desarrollo del cronograma de actividades respectivo y la propuesta para la creación de un sistema de registro de las iniciativas ciudadanas que se presenten para la realización de procesos de participación ciudadana, así como la primera versión de diagramas de flujo que describen la ruta a seguir para la aplicación del sistema en cuestión.
- En el marco de los trabajos de actualización de la “Memoria histórica electoral del Distrito Federal”, se concluyó la propuesta relativa a la integración de la información estadística de los procesos electorales de 1997 y 2006.
- La elaboración de la propuesta de cronograma para el desarrollo del proyecto “Elaboración de la Estadística de las elecciones locales de 2009”, así como de la integración de un documento orientado a la previsión de escenarios posibles para la selección de las secciones electorales en las que podrían instalarse las urnas electrónicas a utilizar durante dichos comicios.
- La conclusión de la actualización de los planos delegacionales del marco geográfico electoral local con los insumos de la cartografía digital que proporcionó el IFE con corte a diciembre de 2007, así como la conclusión de los procesos de edición, impresión, verificación y corrección de dichos planos.
- La solicitud y recepción de diversos instrumentos con corte a diciembre de 2007 y enero de 2008, relativos a: La base cartográfica digital del Distrito Federal

actualizada, en formato Geomedia; La nueva versión del Directorio de Módulos para la campaña de actualización del Padrón Electoral; La información a nivel nominativo del Padrón Electoral y Lista Nominal y estadístico del Padrón Electoral y Lista Nominal por sección electoral. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Quinta del Anexo Técnico Número Seis y al Anexo Técnico Número Diez, al Convenio de Apoyo y Colaboración IFE-IEDF, relativos a la coadyuvancia en la difusión de las campañas de actualización de los instrumentos electorales; y al intercambio de información estadística y nominativa de los instrumentos electorales del Distrito Federal, respectivamente.

### **Sesiones y Acuerdos**

Durante el primer trimestre de 2008, la Comisión de Organización y Geografía Electoral realizó un total de tres sesiones ordinarias y aprobó un total de 11 acuerdos, todos por unanimidad, contando con la asistencia de los tres Consejeros Electorales que la integran.



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL  
(COYGE)**

**1° INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2008  
(ENERO-MARZO)**

**ABRIL 2008**

## INDICE

Introducción	3
I.- Marco Legal	5
II.-Avances del Programa Anual de Actividades de la Comisión de Organización y Geografía Electoral	7
III.- Sesiones y Asistencia	18
IV.- Acuerdos	20
V.- Relación de acuerdos durante el 1er. trimestre	20

## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 96, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal, mismo que establece la obligación de las comisiones permanentes y provisionales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de rendir a dicho órgano superior de dirección, un informe trimestral de sus labores; el presente informe da cuenta de las actividades llevadas a cabo por la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE) durante el primer trimestre de 2008.

Asimismo, en este documento se informa de las actividades desarrolladas por la Comisión para cumplir, en lo conducente, con el artículo 116 del Código Electoral del Distrito Federal y con relación a ello, la supervisión que con fundamento en el artículo 102 del mismo ordenamiento legal, lleva a cabo sobre los proyectos concebidos por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para el presente año:

- Planear, coordinar y controlar los proyectos de la Dirección Ejecutiva.
- Incorporar los sistemas electrónicos en la organización de futuros procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana en el Distrito Federal.
- Actualizar los documentos técnicos normativos en materia de organización electoral para el proceso electoral local 2008-2009..
- Contar con urnas electrónicas para su implementación en el proceso electoral local de 2009, en el Distrito Federal.
- Actualizar la normatividad técnico operativa en materia de documentación y materiales electorales, así como conservar los materiales electorales.
- Diseñar de los materiales electorales para el proceso electoral del año 2009.
- Diseñar de la documentación electoral para el proceso electoral del año 2009.
- Estudiar para apoyar la ubicación de casillas concurrentes con el Instituto Federal Electoral.
- Actualizar de los instrumentos técnicos para llevar a cabo la evaluación de la documentación, procedimientos y equipamiento de las casillas electorales que se utilizarán en el proceso electoral 2008-2009.
- Elaborar los materiales cartográficos digitales e impresos para aplicaciones electorales.
- Elaborar una tipología de los distritos electorales y análisis de aspectos de la geografía electoral y de las elecciones locales.

- Elaborar los procedimientos para verificar el apego al marco normativo de las iniciativas para celebrar un plebiscito.
- Sistematizar la evolución del padrón electoral y la lista nominal del Distrito Federal y generación de herramientas informáticas geoelectorales.
- Investigar las experiencias, características y procedimientos que asume el voto de los ciudadanos que radican en el extranjero.

En consideración a lo anterior, el informe hace un recuento de los trabajos de supervisión y seguimiento que realizó la Comisión en el primer trimestre de 2008, así como de la coordinación institucional establecida, en su caso, con otras áreas para el logro de sus objetivos. De igual forma, es importante señalar que la información contenida en este informe se puede consultar de manera más específica en las minutas de las sesiones celebradas por esta Comisión, en el periodo que se informa, las cuales están disponibles en la página electrónica de este Instituto.

Finalmente, resulta pertinente señalar que el documento se ha estructurado de la siguiente forma: marco legal; avances en el cumplimiento del Programa Anual de Actividades de la Comisión de Organización y Geografía Electoral; sesiones celebradas; registro de asistencia de sus integrantes y acuerdos aprobados por este órgano colegiado.

## I. Marco Legal

El primer párrafo del artículo 96 del Código Electoral del Distrito Federal establece que “El Consejo General contará con Comisiones Permanentes para el desempeño de sus atribuciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal que auxiliarán al Consejo General en lo relativo a su área de actividades”. Asimismo, en su párrafo quinto dispone que “las Comisiones Permanentes y provisionales se integrarán por tres Consejeros Electorales, de los cuales uno fungirá como su presidente”.

El artículo 97, describe las Comisiones Permanentes con las que contará el Consejo General, en cuya fracción III se encuentra la de Organización y Geografía Electoral.

Por otro lado, el artículo 96, en su octavo párrafo, determina que “las Comisiones Permanentes, durante el mes de diciembre de cada año elaborarán un programa anual de actividades, que deberá ser aprobado en el mes de enero del año posterior, el cual será del conocimiento del Consejo General”; y en su último párrafo, ordena a las comisiones Permanentes y Provisionales rendir un informe trimestral de sus labores.

Las atribuciones específicas de la Comisión de Organización y Geografía Electoral se encuentran establecidas en el artículo 102 del citado ordenamiento legal, mismas que a la letra señalan:

- I. Supervisar el cumplimiento de los programas de Organización Electoral y Geografía Electoral;
- II. Conocer los diseños y modelos de la documentación y materiales electorales, así como de los sistemas para el ejercicio del voto a través de instrumentos electrónicos, elaborados por órgano ejecutivo en materia de Organización y Geografía Electoral con apoyo, en su caso, de las instancias necesarias al efecto;
- III. Proponerla Consejo General los diseños y modelos de la documentación y materiales electorales de los procesos electorales y de participación ciudadana que elabore el órgano ejecutivo
- IV. Conocer el contenido y el sistema de información de la estadística de las elecciones y los procesos de participación ciudadana, que desarrolle el órgano ejecutivo de organización y geografía electoral;

- V. Proponer al Consejo General los estudios para actualizar los procedimientos en materia de Organización Electoral y garantizar un mejor ejercicio del sufragio;
- VI. Revisar y presentar al Consejo General el proyecto de dictamen relativo a la modificación de los ámbitos territoriales en que se divide el Distrito Federal, que formule el órgano ejecutivo en materia de Organización y Geografía Electoral;
- VII. Revisar, conjuntamente con los Partidos Políticos el Catálogo de Electores, el Padrón Electoral y la Lista Nominal que proporciona el Instituto Federal Electoral, y
- VIII. Las demás que le confiere este Código.

## II.- AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

El programa anual de actividades correspondiente al 2008 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral fue aprobado por esta instancia en su primera sesión ordinaria celebrada el 24 de enero de 2008, el cual fue presentado al Consejo General, para su conocimiento, en sesión celebrada el 29 de enero del mismo año.

A continuación se presentan los avances alcanzados en cada una de las acciones incluidas en el programa mencionado.

ACCIONES	AVANCE
Dar seguimiento al Programa Operativo Anual 2008, en materia de organización y geografía electoral.	Durante el trimestre de enero a marzo de 2008, la Comisión ha dado seguimiento a los proyectos del POA de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), mediante los informes presentados por esta dirección ejecutiva.
Conocer lo relativo a las acciones llevadas a cabo por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para la rehabilitación de materiales electorales.	En el documento intitulado "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario) correspondiente a los meses de enero y febrero de 2008 se presentó el informe de avance en esta actividad, reportando un 36%.

ACCIONES	AVANCE
Conocer la actualización de los documentos técnicos operativos relativos a la documentación y materiales electorales.	Los avances de esta acción se irán conociendo conforme se ejecute el proyecto.
Conocer las propuestas de diseño de la documentación electoral, que se utilizará en el proceso electoral 2009, elaborados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	Los avances de esta acción se irán conociendo conforme se ejecute el proyecto.
Conocer las propuestas de diseño de materiales electorales, que se utilizará en el proceso electoral 2009, elaborados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	Los avances de esta acción se irán conociendo conforme se ejecute el proyecto.
Conocer las acciones, los diseños y modelos elaborados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral respecto a los sistemas para el ejercicio del voto a través de instrumentos electrónicos.	La Dirección Ejecutiva elaboró el documento denominado "Previsiones para la eventual implantación del uso de las urnas electrónicas en el proceso electoral local 2009 en el Distrito Federal", el cual se hizo del conocimiento del Consejero Presidente y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, a través del oficio número COyGE/026/08 el 29 de febrero del presente.
Conocer las acciones y, en su caso, propuestas para la incorporación de sistemas electrónicos en la organización de futuros procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	Los avances de esta acción se irán conociendo conforme se ejecute el proyecto.

ACCIONES	AVANCE
<p>Conocer el marco técnico normativo en materia de organización electoral para la utilización de urnas electrónicas con efectos vinculantes en la elección de 2009.</p>	<p>Los avances de esta acción se irán conociendo conforme se ejecute el proyecto.</p>
<p>Conocer y dar seguimientos a las acciones relativas a actualización del proyecto base e incorporación de procedimientos asociados al uso de la urna electrónica, en materia de organización electoral, de conformidad con la reforma al CEDF.</p>	<p>Los avances de esta acción se irán conociendo conforme se ejecute el proyecto</p>
<p>Conocer y dar seguimiento a las acciones relacionadas con la adquisición de urnas electrónicas.</p>	<p>A través del documento denominado "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario) correspondiente a febrero de 2008, la Dirección ejecutiva informó sobre una reunión de trabajo con integrantes de la Unidad de Servicios Informáticos, en la que se analizó el grado de cumplimiento de las urnas electrónicas semi-industriales respecto de los requerimientos del nuevo Código Electoral del Distrito Federal. Los resultados se plasmaron en el documento "Análisis sobre las implicaciones de las disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal en materia de voto electrónico", elaborado por dicha Dirección Ejecutiva, en colaboración con la Unidad citada; este documento tiene el propósito de conocer las implicaciones en materia legal, procedimental y técnica, sobre la posible utilización de las urnas electrónicas en el proceso electoral del 2009.</p>

ACCIONES	AVANCE
<p>En su caso, presentar al Consejo General los proyectos de diseño de la documentación electoral que se utilizará en el proceso electoral 2009.</p>	<p>Los avances de esta acción se irán conociendo conforme se ejecute el proyecto</p>
<p>En su caso, presentar al Consejo General los proyectos de diseño de los materiales electorales que se utilizarán durante el proceso electoral 2009.</p>	<p>Los avances de esta acción se irán conociendo conforme se ejecute el proyecto</p>
<p>Conocer y dar seguimiento a la elaboración de un sistema interno de registro de iniciativas ciudadanas para la realización de un plebiscito.</p>	<p>A través del documento denominado "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario) correspondiente a enero y febrero de 2008, la Dirección Ejecutiva dio a conocer el inicio de la recopilación de información para elaborar una propuesta de procedimiento que permita verificar el apego al marco normativo de los procedimientos de participación ciudadana, así como el desarrollo del cronograma de actividades respectivo y la propuesta para la creación de un sistema de registro de las iniciativas ciudadanas que se presenten para la realización de procedimientos de participación ciudadana, así como la primera versión de diagramas de flujo que describen la ruta a seguir para la aplicación del sistema en cuestión.</p>

ACCIONES	AVANCE
<p>Conocer y dar seguimientos al análisis y estudios que lleve a cabo la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral sobre la estadística, demografía, geografía electoral y las elecciones locales.</p>	<p>A través del documento denominado "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario) correspondiente a enero y febrero de 2008, la Dirección Ejecutiva informó que en el marco de los trabajos de actualización de la "Memoria histórica electoral del Distrito Federal", se concluyó la propuesta relativa a la integración de la información estadística de los procesos electorales de 1997 y 2006. Aunado a ello, se realizaron adecuaciones a los planos incorporados en dicho documento correspondientes a la elección de Diputados de mayoría relativa del proceso electoral de 2000, y se integró información estadística de las elecciones de miembros de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal celebradas en 1991 y 1994.</p> <p>De igual forma, se dio cuenta de la construcción de una propuesta de cronograma para el desarrollo del proyecto "Elaboración de la Estadística de las elecciones locales de 2009" y se integró un documento orientado a la previsión de escenarios posibles para la selección de las secciones electorales en las que podrían instalarse las urnas electrónicas a utilizar durante dichos comicios.</p> <p>La Comisión conoció en su segunda y tercera sesiones ordinarias de 2008, celebradas el 26 de febrero y 31 de marzo, respectivamente, sobre los trabajos para la presentación de la "Estadística de las elecciones locales 2006. Participación Electoral" y la conclusión y presentación del Comparativo de las elecciones locales 2000-2006 y del Atlas digital electoral 2007".</p> <p>Por otro lado, conoció los textos a incluirse en la página web del Sistema Electoral en el Distrito Federal.</p>

ACCIONES	AVANCE
<p>Conocer, en su caso, las acciones relativas a la edición y publicación de estudios que elabore la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.</p>	<p>La Comisión conoció en su segunda y tercera sesión ordinaria de 2008, celebradas el 26 de febrero y 31 de marzo, respectivamente, sobre los trabajos para la presentación de la "Estadística de las elecciones locales 2006. Participación Electoral" y la conclusión y presentación del Comparativo de las elecciones locales 2000-2006 y del Atlas digital electoral 2007"</p>
<p>Conocer las acciones que lleve a cabo la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para actualizar los documentos técnicos normativos en materia de organización electoral para el proceso electoral 2009.</p>	<p>Los avances de esta acción se irán conociendo conforme se ejecute el proyecto.</p>
<p>Conocer las acciones que lleve a cabo la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para actualizar los sistemas de información en materia de organización electoral.</p>	<p>Los avances de esta acción se irán conociendo conforme se ejecute el proyecto.</p>
<p>Conocer las acciones relativas al intercambio de información y experiencias técnico operativas en materia de organización electoral, con órganos electorales locales de las entidades federativas de México y del extranjero que permita proponer métodos para la organización electoral.</p>	<p>Los avances de esta acción se irán conociendo conforme se ejecute el proyecto.</p>
<p>Dar seguimiento a la investigación sobre experiencias, características y procedimientos del voto de ciudadanos que radican en el extranjero.</p>	<p>Los avances de esta acción se irán conociendo conforme se ejecute el proyecto.</p>

ACCIONES	AVANCE
<p>Dar seguimiento a las acciones llevadas a cabo por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, para la actualización del trazo de las unidades territoriales del Distrito Federal.</p>	<p>En la segunda sesión ordinaria de la Comisión la Dirección Ejecutiva presentó una nota informativa sobre la metodología para actualizar el trazo de las unidades territoriales e informó sobre las reuniones que sostendrán con el grupo de trabajo integrado por representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General, en un futuro, para la aprobación de la metodología que permitirá la actualización del trazo de las mismas.</p>
<p>Dar seguimiento a las acciones llevadas a cabo por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, sobre la actualización de la cartografía electoral del Distrito Federal.</p>	<p>A través del documento denominado "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario) correspondiente a los meses de enero y febrero de 2008, se informó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se concluyó la actualización de los planos delegacionales del marco geográfico electoral local con los insumos de la cartografía digital que proporcionó el IFE con corte al mes de diciembre de 2007.</li> <li>• Se concluyeron los procesos de edición, impresión, verificación y corrección de los planos delegacionales del marco geográfico electoral local. Derivado de esta actividad se imprimieron 153 planos de 70X90 cms. Asimismo, se concluyó el fotocopiado de 237 planos delegacionales actualizados con los insumos de la base digital cartográfica con corte al mes de diciembre de 2007.</li> </ul>

ACCIONES	AVANCE
<p>Dar seguimiento a las actividades del grupo técnico de trabajo en el que los partidos políticos pueden presentar observaciones al padrón y listado nominal de electores del Distrito Federal, conforme al marco legal y causas institucionales establecidos.<sup>1</sup></p>	<p>El 25 de marzo de 2008, el Presidente de la Comisión y los representantes de los partidos políticos, Acción Nacional, Convergencia y Alternativa Socialdemócrata y Campesina, ante el Consejo General, asistieron a las instalaciones del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) del Registro Federal de Electores, con sede en la ciudad de Pachuca, Hidalgo.</p>
<p>Conocer el desarrollo del sistema de consulta de la evolución de los instrumentos electorales 2000-2008.</p>	<p>Los avances de esta acción se irán conociendo conforme se ejecute el proyecto.</p>
<p>Conocer el desarrollo del sistema de consulta del marco geográfico 2009.</p>	<p>Los avances de esta acción se irán conociendo conforme se ejecute el proyecto.</p>
<p>Conocer las acciones llevadas a cabo por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral respecto al análisis de la evolución del padrón electoral y lista nominal de electores en el Distrito Federal<sup>2</sup>.</p>	<p>Los avances de esta acción se irán conociendo conforme se ejecute el proyecto.</p>

<sup>1</sup> Acuerdo del Consejo General ACU-030-05 de fecha 27 de mayo de 2005.

<sup>2</sup> Conforme al marco legal y las competencias del IEDF.

ACCIONES	AVANCE
<p>Conocer y dar seguimiento a las acciones relacionadas con la elaboración de materiales cartográficos digitales e impresos para aplicaciones electorales.</p>	<p>Los avances de esta acción se irán conociendo conforme se ejecute el proyecto.</p>
<p>Conocer y dar seguimiento a la elaboración por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral de una tipología de los distritos electorales.</p>	<p>En la segunda sesión ordinaria de la Comisión se presentó el documento denominado "Metodología para la construcción de un índice de dificultad logística / operativa para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana en los distritos electorales locales del Distrito Federal (Versión preliminar)", con el cual se dieron inicio los trabajos para la elaboración de la tipología de los distritos electorales.</p> <p>Asimismo, la Dirección Ejecutiva informó, a través del documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario) correspondiente a febrero de 2008, que inició el acopio de material estadístico proveniente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y otras instancias, con el fin de reunir los insumos necesarios para aplicar dicha metodología.</p>

ACCIONES	AVANCE
<p>Conocer el informe relativo al cumplimiento de los compromisos establecidos en los instrumentos legales (convenios y anexos técnicos) suscritos por el Instituto en materia de Organización y Geografía Electoral.</p>	<p>A través del documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario) correspondiente a enero y febrero de 2008, la Dirección Ejecutiva informó a la Comisión, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Quinta del Anexo Técnico Número Seis, relativa a la coadyuvancia en la difusión de las campañas de actualización de los instrumentos electorales, el 11 de enero de 2008 se recibió la base cartográfica digital del Distrito Federal actualizada, en formato Geomedia, con fecha de corte 12 de diciembre de 2007, asimismo, se solicitó la actualización del Directorio de Módulos para la campaña de actualización del Padrón Electoral que operó del 16 de febrero al 31 de marzo, el cual fue remitido a la Unidad de Comunicación Social y Transparencia con la finalidad de que fuera actualizada la información que al respecto publica el Instituto Electoral del Distrito Federal en la página web institucional.</li> <li>• Con relación al Anexo Técnico Número Diez al Convenio de Apoyo y Colaboración IFE-IEDF, que regula el intercambio de información estadística y nominativa de los instrumentos electorales del Distrito Federal, se solicitó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la información a nivel nominativo del Padrón Electoral y Lista Nominal y estadístico del Padrón Electoral y Lista Nominal por sección electoral, con corte a diciembre de 2007 y enero de 2008; y se recibieron los estadísticos con corte al 30 de noviembre y 31 de diciembre de 2007, los cuales una vez procesados fueron remitidos a los Consejeros Electorales del Consejo General y a las diferentes áreas del Instituto.</li> </ul>

ACCIONES	AVANCE
<p>Conocer las gestiones llevadas a cabo por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral del IEDF, con el Registro Federal de Electores para obtener información cartográfica y registral del Distrito Federal.</p>	<p>La Dirección Ejecutiva informó en su documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario) correspondiente a los meses de enero y febrero de 2008 la solicitud a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, de la información a nivel nominativo del Padrón Electoral y Lista Nominal y estadístico del Padrón Electoral y Lista Nominal por sección electoral, con corte al mes de diciembre de 2007 y enero de 2008; asimismo de la reopción de los estadísticos con fechas de corte al 30 de noviembre y 31 de diciembre de 2007.</p>

Fuente: Elaborado por la COyGE con base en la información registrada en las minutas correspondientes al trimestre que se reporta. Asimismo, con base en los reportes de la DEOyGE sobre el avance en los proyectos institucionales y el archivo de la Comisión.

### III.- Sesiones y Asistencia

En consideración a lo establecido por el artículo 4º del reglamento de sesiones de la Comisiones del Consejo General, la Comisión llevó a cabo durante el primer trimestre de 2008, un total de tres sesiones ordinarias. En el cuadro 1 se muestra el tipo de sesión, la fecha de realización y el número de asuntos abordados en cada una.

**Cuadro 1**

**Relación de sesiones llevadas a cabo por la Comisión para el cumplimiento de sus objetivos (enero – marzo de 2008)**

tipo de sesión	fecha	asuntos tratados
ordinaria	enero 24	9
ordinaria	febrero 26	11
ordinaria	marzo 31	10

Fuente: elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

Los integrantes de la Comisión participaron en las sesiones celebradas en el trimestre que se reporta, en la forma como se presenta en el cuadro 2.

**Cuadro 2**

**Registro de asistencia de los integrantes de la Comisión en sesiones realizadas durante el 1º trimestre de actividades (enero – marzo de 2008)**

consejeros electorales	Tipo y fecha de sesión		
	1ª ordinaria enero 24	2ª ordinaria febrero 26	3ª ordinaria marzo 31
Fernando José Díaz Naranjo	1	1	1
Gustavo Anzaldo Hernández	1	1	1
Ángel Rafael Díaz Ortiz	1	1	1

Fuente: elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

Asimismo, en los términos del artículo 11 del Reglamento de sesiones de las comisiones del Consejo General, asistieron y participaron cuando se les requirió en las sesiones de la Comisión, el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral y los encargados/titulares de despacho de las unidades técnicas de Servicios Informáticos, Asuntos Jurídicos y de Comunicación Social y Transparencia, como se muestra a continuación:

**Cuadro 3**  
**Asistencia a las sesiones de la Comisión de funcionarios invitados (enero – marzo de 2008)**

nombre	Cargo	1ª ordinaria enero 24	2ª ordinaria febrero 26	3ª ordinaria marzo 31
Lic. Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral	1	1	1
Biol. Adrián Kornhauser Eisenberg	Encargado/Titular de la Unidad de Servicios Informáticos	1	1	1
Lic. Bernardo Valle Monroy	Encargado de la Unidad de Asuntos Jurídicos	1		
Lic. Netsái Sandoval Ballesteros	Encargado de la Unidad de Comunicación Social y Transparencia		1	

Fuente: elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

#### IV.- Acuerdos

Durante el periodo que se informa, en el marco de las tres sesiones celebradas, la Comisión aprobó un total de 11 acuerdos, por unanimidad.

**Cuadro 4**  
**Estadístico de asuntos tratados y acuerdos aprobados**  
**por parte de la Comisión, por sesión, (enero – marzo de 2008)**

tipo de sesión	fecha	Asuntos tratados	acuerdos	por unanimidad	por mayoría
ordinaria	enero 24	9	4	4	0
ordinaria	febrero 26	11	5	5	0
ordinaria	marzo 31	10	2	2	0

Fuente: elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

#### V.- Relación de Acuerdos

A continuación se presenta la relación de los acuerdos adoptados por la Comisión en el primer trimestre de 2008.

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del acuerdo
<b>primera sesión ordinaria (enero 24)</b>	
01/1ªOrd./08	Se aprueba el orden del día.
02/1ªOrd./08	Se aprueba la minuta correspondiente a la 7ª sesión extraordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2007.
03/1ªOrd./08	Se aprueba del cuarto informe trimestral de actividades 2007, de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral.
04/1ªOrd./08	Se aprueba Programa Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral correspondiente a 2008.

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del acuerdo
--	-------------------------

**segunda sesión ordinaria (febrero 26)**

05/2ºOrd./08	Se aprueba el orden del día.
06/2ºOrd./08	Se aprueba la designación del licenciado Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, como Secretario de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral.
07/2ºOrd./08	Se aprueba la minuta correspondiente a la primera sesión ordinaria celebrada el 24 de enero de 2008.
08/2ºOrd./08	Se aprueba emitir opinión favorable para que, de conformidad con la normatividad aplicable, se realicen las visitas de trabajo a los órganos electorales locales de Coahuila y Querétaro, así como para que, se revise la posibilidad de otorgar suficiencia presupuestal necesaria, a fin de realizar las visitas de trabajo a los órganos electorales del extranjero a Paraguay y Estados Unidos de América, con base en lo que establece el documento denominado "Calendario de visitas de trabajo a Órganos Electorales Locales en las Entidades Federativas de México y del Extranjero durante el 2008", elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
09/2ºOrd./08	Se aprueba emitir una opinión favorable para que, observando la normatividad aplicable, se inicien los trabajos para la "Presentación del Comparativo de las elecciones locales 2000-2006 y del Atlas digital electoral 2007".

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del acuerdo
--	-------------------------

**Tercera sesión ordinaria (marzo 31)**

10/3ºOrd./08	Se aprueba el orden del día.
11/3ºOrd./08	Se aprueba la minuta correspondiente a la 2ª sesión ordinaria celebrada el 26 de febrero de 2008.

Fuente: Elaborado con base en la información registrada en las minutas aprobadas y los oficios enviados para dar cumplimiento al artículo 96, párrafo séptimo del CEDF, correspondientes al trimestre que se reporta.